

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33004** *INSTALACIONES TRIGAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1100/07, ejecución 122/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jon Dosinescu, contra el demandado Instalaciones Trigas, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 2/03/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Instalaciones Trigas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.572,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090081123-1